Año XII — Domingo 8 Octubre de 1882. — Núm 2083.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.
Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 8 de Octubre de 1882.

A vuela pluma.

El Duque dice que se ratifica en lo dicho en la carta de *El Imparcial;* el Duque ya no dice que ha dicho lo de la carta de *El Imparcial*, sinó que acepta lo que dice la carta publicada por *El Norte*; el Duque dice que no quiere integra la constitucion de 1869, sinó la de 1876 reformada; el Duque acaba de decir que no está conforme con la carta del *Norte*, que ratifica los conceptos de la de *El Imparcial;* el Duque acepta la carta de *El Norte* en todo aquello que no se oponga á lo fundamental de la de *El Imparcial;* el Duque ha marchado y ha dicho «ahi queda ese lio»; y el Duque se enfria en lo referente á la constitucion de 1869; ha vuelto el Duque, ha conferenciado con el señor Montero Rios y han quedado conformes en aceptar como lazo de union la constitucion de 1869 íntegra; el señor Beranger está de acuerdo con el Duque en lo de la constitucion de 1869, pero no lo está el señor Moret que quiere la del 76; los señores Moret y Beranger han roto sus relaciones y tienen una cuestion pendiente que hará desbordar al océano; *El Norte* y *La Propaganda*, órganos de estos personages, se tiran los trastos á la cabeza y vá á correr la sangre; ya no se tiran *El Norte* ni *La Propaganda* los trastos de familia, si nó que han arreglado las cosas en paz y tranquilidad; los señores Moret y Beranger se han mandado mutuamente los padrinos; ya se han visto los señores Beranger y Moret y han quedado conformes en seguir las huellas del Duque aceptando la constitucion de 1869; el señor Moret ha dicho que se ratifica en sus declaraciones parlamentarias y que acepta la constitucion del 69 como informadora de la del 76 que ha aceptado; el señor Balaguer ha dicho que no se unirá nunca ni política ni impoliticamente con quien no sea como él proteccionista; ha celebrado el Sr. Balaguer una conferencia con Moret, Montero Rios y otros quedando acordes con el Duque; Martos, Echegaray, Montero Rios y otros han celebrado una conferencia y han acordado ir á ver al Duque estando acordes en favorecer del Duque las pretensiones; Martos ha dicho que creé patriótica la actitud del Duque, que acepta la constitucion del 69 pero que no dejará de ser republicano; el Duque ha dicho que lo que él quiere es afianzar las instituciones que nos rigen y, muy especialmente, la monarquia y la dinastia; los republicanos han acordado apoyar al Duque en lo que quiere siempre que les dé la constitucion del 69 íntegra é invariable, porque asi llegaran pronto al punto de sus deseos; los Conservadores que hicieron la constitucion de 1876, han acordado apoyar al Duque en la formacion de la izquierda dinástica; Romero Robledo está discorde con Cánovas y con Silvela; la escision en el campo conservador con motivo del apoyo que al Duque presta; Cánovas, se ahonda; ya no hay honduras en el campo conservador; Ruiz Zorrilla, Martos, Moret, Beranger, Sardoal, Moret, Balaguer, Cánovas, Romero, Carvajal, apoyan al Duque cada cual bajo su punto de vista; el Duque ha hecho un gesto que indica disgusto; el Duque se ha sonreido y esto manifiesta confianza; el Duque ha conferenciado, ha subido, ha bajado, ha dicho, ha negado, á esclarecido etc. etc. etc. etc.

Aqui tienen nuestros lectores lo que á nuestra vista se presenta, y en medio de todo este cúmulo de contradicciones, y ante este conjunto de personalidades antitéticas y ante este cuadro discordante en donde la sombra se confunde con la luz y los perfiles se confunden entre tanto claro oscuro, solo divisamos el caos y solo recordamos lo de 1843 en que, despues de aliarse moderadores y progresistas contra el honrado y leal Espartero, dieron al traste con Espartero, perturbaron la patria en medio de la devastacion de una guerra civil plagada de criminales represalias y al fin y á la postre los moderados se apoderaron del poder, persiguieron á los progresistas, se dió el espectáculo de la acusacion de Olozaga y gimieron y padecieron persecuciones sin cuento los incautos liberales que despues, cuando todos eran medidos por el rasero del despotismo, se contentaban ncon decir «nos hemos equivocado, unámonos todos para derribar al enemigo comun». *Hoy* la cosa presenta aspecto mas trascendental, porque si entonces las ambiciones disputaban la regencia, hoy disputan el poder que es lo mismo y se pone en entredicho las instituciones con la escusa de una izquierda que nó hace falta, con una coalicion patricida sin fundamento en su pretension pero con los mismos relieves de la del 43: entonces Espartero era reaccionario y hoy lo es Sagasta; ambas acusaciones eran y son infundadas; partidos opuestos se pusieron de acuerdo despues del fracaso de 1841 y aconteció el recorrido de la calle de amargura por el partido liberal hasta 1854: despues del triunfo de Vicálvaro vino la union liberal y todos la combatimos; cayó la union liberal y de nuevo vinieron los moderados hasta la revolucion de 1868: es decir, desgracias, imprudencias, pasiones y cuanto constituye el dogal de las naciones y el puñal de la libertad. Despues de 1868 todos sabemos lo que aconteció y de ello tiene ó debe tener perfecto conocimiento el Duque de La Torre toda vez que activa parte tomó en aquellos acontecimientos de 1841 y 43, de 1854, de 1856, de 1868 y posteriores. ¿Se quiere esto? ¿que ahora resulte esto? ¿se desean aquellos cambios de constitucion de 1812, de 1837, de 1845, de 1869 y de 1876 amen de la carta otorgada y de la *non nata* del 56? ¿Se desea que nos juguemos á cara ó cruz la dinastia? Pues nosotros no podemos, no queremos, no entramos en esas empresas que á nuestro juicio son patricidas y nos tienen s empre en jaque en detrimento de altísimos intereses.

Hoy hay libertad, se reforman las costumbres públicas, se garantiza el derecho, no se pone obstáculo á la emision del pensamiento, se reforma con tino y tiento nuestra legislacion, se adelanta con mesura y con paso seguro, se disfruta de paz y se acrecienta la riqueza pública ¿á que, pues, estas nuevas empresas, estos nuevos embrollos, estos tratos y estos incensales á una constitucion que no riga y que casi todos adoran con la lengua y no con el corazon solo para tomarla como medio de aspiraciones opuestos y nada conformes con esos intereses que todos los monárquicos deben ante todo y por encima de todo defender, respetar y garantir?

Sin peligro de seguir tratando este asunto de suma trascendencia, digan nuestros lectores si tenemos razon al oponernos con nuestras débiles pero leales fuerzas á eso que quiere el Duque y que aceptan los demócratas republicanos y aplauden los elementos mas retrógados.

Continua la reorganizacion de la gendarmeria egipcia, y los procesos de Estado de que hacia dias hablamos con ocasion de Egipto. *The Times* ha publicado telégramas en los cuales se afirma estar comprobada la complicidad de Arabi en los asesinatos é incendios de Alejandria, y no seria raro que esos telégramas fueran el prólogo de una sentencia de muerte.

La asamblea inglesa ha votado el premio de una espada de honor para Voolseley, otra para Seymour y otra para Lowe, á quien es sabido se entregó noblemente Arabi.

En Presburgo dura la agitacion anti-semitica que ha obligado al ministerio Tizza á declarar por un mes el estado de guerra. El odio de los eslavos á los judios es tan formidable como constante por lo que todos los dias se ve.

Los periódicos franceses no se ocupan mas que de la próxima campaña parlamentaria. Segun *L' Franssa*, que recibe muy buenas inspiraciones, los diputados han traido la conviccion de los departamentos de que el pais reclama con energia la formacion de dos únicos partidos que turnen en el gobierno autoritario, el uno liberal el otro temparamento que se impone á los paises en que las revoluciones han dado todo su fruto, y se reconoce ya como salvador por todas las naciones del continente, donde el ejemplo admirable del pueblo inglés ha sido ya seguido por Bélgica é Italia, y lo será indudablemente, en definitiva, por todos los paises liberales.

Desmiéntese que *Francia* ponga obstáculos á la perforacion del Pirineo por Canfranc. Los diputados franceses por Oleron hace tiempo conferenciaron con el Estado mayor francés sobre este punto, que no es discutible para la ciencia militar.

Aunque aparezcamos pesados, dispensennos los lectores de LA LUCHA insistamos de nuevo hoy en lo que constituye el tema de toda la prensa. La actitud del duque de *La Torre* es demasiado viva para que en provecho de la opinion la abandonemos al clamoreo de las partes que en ella se interesan. Asi, como prueba de lo que al principio decimos, lean estos trozos que tomamos de periódicos de distintos matices, si bien imparciales en su modo de ver las cosas.

El Correo discutiendo con *El Imparcial:*

«El Imparcial» mismo ha pedido la aplicacion íntegra de la Constitucion de 1869. ¿Es que retrocede? Pues entonces, ¿de que acusa al Sr. Sagasta? El Sr. Montero Rios no oculta sus deseos: Constitucion de 1869 y periodo constituyente; el Sr. Martos lo mismo, sin comprometerse á nada personalmente. «El Progreso» ahí está lo que dice, y «El Porvenir» tambien. ¿Luego á quien se vá á conquistar con la última receta? Fuera hipocresias. No se quiere más ni ménos libertad. Lo que se quiere, es la proscripcion de las personas, y continuar la triste historia de nuestras discordias.

La mejor demostracion de que todavia no se sabe lo que se quiere en materia constitucional (que es lo primero que ha debido meditarse antes de soltar la bomba), es que cada dia se dice una cosa, y que «El Imparcial» mismo, en una plana, levanta la del 69, y en otra ofrece una mezcla hibrida todavia no deslindada.

Por esto, y por otras cosas, es por lo que nosotros combatimos con tanto denuedo la izquierda que se imagina; por eso la vemos con tanta alarma; porque como no tiene razon, ni justicia, ni fijeza, ni ideales, solo ha de producir el caos.

El Progreso, periódico demócratico:

«No diremos nosotros que la izquierda dinástica haya triunfado, ni que arrastre en pos de sí las personas y los grupos por algunos indicados, ni que tenga ya en conserva el armazon de su primer ministerio. Antes por el contrario, sospechamos que ha de pasar cierto periodo de tiempo antes de que semejantes cosas lleven aparejado el derecho de un sério exámen. Pero puede asegurarse desde luego que, «triunfante ó desatendido,» el programa del general Serrano está llamado á modificar esencialmente las condiciones de nuestra politica.

Si las circunstancias hacen que, á pesar del asentimiento de los partidos más opuestos, la legalidad comun no logre fundarse bajo la egida de la monarquía, siendo universal anhelo, de esperar es que la persiga bajo otra distinta forma de gobierno. Si las actuales instituciones la realizan, no obstante sus obstáculos intrínsecos, entonces la mecánica parlamentaria habrá cambiado por entero, influyendo de por fuerza la mudanza en el modo de sentir y de actuar nuestras parcialidades militantes. Por manera que en cualquier caso el programa del duque de la Torre «ha traido á la esfera de los hechos un fecundísi-

mo gérmen de trastorno.»

La Nueva Prensa, periódico republicano independiente:

«Los partidos son para la patria, y no tienen derecho á trastornarla, ni aun con la disculpa de estar la opinion equivocada. Y los hombres políticos, debiéndose como se deben á sus ideas, han de penetrarse de la realidad de la vida y comprender que el progreso se efectúa lenta, pero constantemente, y que hay solo un paso de la consecuencia irreflexiva á la terquedad sistemática.»

Hasta *El Imparcial*, en un momento de lucidez, se expresa así:

El país ha gustado los frutos de la paz, y teme las aventuras de lo desconocido; necesitaria el acicate de grandes tiranos para preferir á la quietud, con que desarrolla su naciente prosperidad, las turbulencias de un porvenir incierto y una reproduccion de guerras civiles en que, con las armas en las manos, se disputaran las distintas parcialidades el sentarse un momento sobre las ruinas de la patria.

Despues de leer todo esto, preguntamos ¿estamos en lo cierto? El pez por la boca muere y *El Imparcial*, defensor de lo que quiere el Duque, justifica el aforismo.

En los consejos de Ministros celebrados bajo las presidencias del Rey el uno y del señor Sagasta el otro, no ha ocurrido nada de lo que presajiaban los agoreros. A otra, que el tiempo no acaba nunca.

Nada de importancia nos trae el correo; todo lo absorve lo que dice y hace segun dicen que hace el general Serrano.

SIN RESPUESTA.

Ayer deciamos á *El Imparcial*, como resúmen de la polémica que sostenemos con este ilustrado colega; todavía más, como resúmen de la grave cuestion planteada por su famosa carta de Biarritz:

«Lo que se trata saber de una vez, es si vamos á seguir el método de las cartas de Lourizan; si al hablarse de la Constitucion de 1869, vá á plantearse íntegra ó mutilada, y en cualquiera caso, por qué procedimiento legal; ó si solamente se trata, despues de tanto ruido, de venir á parar en la Constitucion de 1876, á reserva de modificar alguno de sus artículos, cuando la opinion y la experiencia lo aconsejen, que esto nadie lo rechazaria en principio.»

¿Y qué contesta *El Imparcial* á estas preguntas claras, prácticas y pertinentes? ¿A estas preguntas, que interesan al país; que afectan á las instituciones, y que importan al porvenir de la libertad?

Absolutamente nada concreto. Soslaya la cuestion y se defiende el colega—perdónemos *El Imparcial* se lo digamos—con unas cuantas vaguedades:

«El advenimiento de los constitucionales—dice en su número de hoy—al poder ¿fué un capricho?

Nó.—¿Qué representaba entonces la crisis de Febrero?

Pues representaba la conciliacion de los principios revolucionarios con la legalidad vigente, y en este concepto era un hecho trascendental para un país, y nació con las simpatías de la democracia.

Y ¿ha de poderse considerar al gabinete fusionista como conciliacion de lo tradicional con lo revolucionario, cuando sus hombres han empezado por abdicar de los principios democráticos, renegar de ellos, olvidar los antecedentes gloriosos del gran periódico de las libertades públicas y reputar el más horrendo de los males, la aplicacion del Código constitucional de 1866, que es el alma de la revolucion?»

Algo habrá hecho, en primer lugar, el Gobierno del Sr. Sagasta en el sentido de conciliar la monarquía con algunos de los principios de la revolucion, porque otros no son admisibles en su credo y tampoco de fijo los acepta *El Imparcial*, cuando los demócratas han visto su política con benevolencia; cuando el Sr. Moret, se ha declarado monárquico; cuando *El Imparcial*, que habia perdido cierta lana en las zarzas durante los dias del Sr. Cánovas, ha vuelto á recobrarla (su declaracion sin reservas de la Constitucion de 1869 en que se contiene el principio monárquico significa esto), y cuando enfrente de la campaña que hace ahora *El Imparcial*, hay otras actitudes de periódicos más ortodoxos que nuestro colega, por ejemplo, *El Globo* y *El Liberal*, que no toman las cosas con tanta ira.

Por algo además habrá apoyado *El Imparcial*, al Sr. Sagasta durante catorce meses seguidos, tiempo suficiente para columbrar la política de un Gobierno.

Claro es que si *El Imparcial* se obstina, para salir adelante con su argumentacion, en colgar al Gobierno compromisos que jamás adquirió, cuales son el de aplicar el Código de 1869, como hoy dice, lo que es á este precio suponemos que el Gobierno no querrá y hace bien, la benevolencia de *El Imparcial* ni otras que fueran más valiosas.

Pero si esto era tan esencial para el apoyo ó benevolencia de *El Imparcial*, ¿por qué no lo ha dicho antes? ¿Por qué, no solo no lo ha dicho, sino que ha seguido ayudando al Sr. Moret áun despues de sus declaraciones favorables á la Constitucion de 1876? Es decir, que tratándose de una misma materia, ¿lo que es malo en el Sr. Sagasta puede ser bueno ó pasable en el Sr. Moret?

¿Pero en qué laberinto se va á meter *El Imparcial*? Censura, segun hoy se deduce de las palabras que dejamos reproducidas, que no se aplique la Constitucion de 1869, y no repara que la aplicacion de esta Constitucion tampoco la admiten el Sr. Moret, el general Lopez Dominguez y el señor Linares Rivas. ¡Pues floja batalla que se va á echar encima *El Imparcial*! Sea lógico y justo nuestro colega, y si por esto combate al Gobierno, prepárese á combatir á las dignas personas nombradas, y aun afile su espada contra el duque de la Torre, porque cuando llegue el momento solemne, nosotros dudamos que presenta la cuestion tan cruda como estos dias dice *El Imparcial*.

El Imparcial ha podido tener razon, y la tiene, al combatir al Gobierno en alguna cuestion de conducta ó de detalle, y por eso su posicion era fuerte; pero desde el momento en que de algun reconocimiento ó diversion ha provocado la batalla decisiva, como para esto no tiene fuerzas ni razon, *El Imparcial* ha tenido que salir vencido, como todo el que se mete en una empresa temeraria.

El actual Gobierno, á quien niega ya «El Imparcial» toda representacion liberal, ha reconocido la legalidad de todos los partidos, y esto á la vista está; á la enseñanza ha llevado un espíritu liberal y al profesorado una dignidad que todos reconocen; á la imprenta una holgura que no puede negar nadie que tenga un mediano espíritu de rectitud, y sufragio universal. Si el país ha respondido á esta espansion, díganlo las cifras. Con el Sr. Cánovas habia cinco ó seis demócratas en el Parlamento, y con el Sr. Sagasta han llegado á 28 ó 30.

Se ha votado además la institucion del juicio oral; se vá á presentar el Jurado; se vá á resolver el problema de la imprenta por el criterio de la escuela liberal, y se marcha, en fin, por un camino de reformas positivas, ciertas, evidentes.

«Qué quiere más «El Imparcial»?

¿Qué por conquistar al Sr. Montero Rios se vaya, sin razon, ni justicia, á proclamar la Constitucion de 1869?

Esto ni por el Sr. Montero Rios, ni por nadie; y por ello tendrá todos nuestros plácemes el Gobierno de S.M.

De «El Correo».

Correspondencias.

Figueras 6 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: Uno de esos dias parece que hubo una reunion motivada por el hecho de quedarse esta ciudad sin Audiencia regional, asunto en el cual nadie se ha acordado de Santa Bárbara sino al rugir la tormenta como decirse suele.

El hecho, por lo que parece, es que la única audiencia que habrá en la provincia será la de esa capital, á la cual no ha de faltar tela, pues no nos hallamos por desgracia en 1860 en que las estadíticas arrojaron en total de 417 procesados entre todos los Juzgados, número á que hoy llega ordinariamente este Juzgado por si solo todos los años.

En este sentido hemos progresado como los galápagos, y quiera el cielo no vayamos en lo futuro *en crescendo*.

Pasó desapercibido á sus constantes amigos que el Director general de Beneficencia y diputado por Gandesa D. Pedro Antonio Torres cruzara en el tren del domingo último por la via férrea en demanda de esa capital y procedente de la nacion vecina. De otro modo, escuso decirle no hubieran faltado en el anden á estrechar su mano, como creo lo hicieron algunos trasladándose para ello exprofeso á esa ciudad.

El tiempo sigue muy vário estos dias, ofreciendo alternativas de calor y frio impropias de lo avanzado de la estacion.

Me es muy grato cerrar la presente consignando que D. Miguel Coll y Cardona, oficial del Cuerpo de telégratos, ha sido destinado á prestar nuevamemente sus servicios en esta ciudad que se dolió de su traslacion.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El ministro de la Gobernacion no está dispuesto á conceder dispensa en la edad de treinta años marcada en el decreto de 23 de Junio sobre reorganizacion del cuerpo de establecimientos penales para los opositores á las plazas dotadas con sueldo mayor de 2. 500 pesetas.

—En muchos pueblos de Francia circulan actualmete numerosos folletos, aconsejando la guerra civil y excitando á los aldeanos á la lucha contra los habitantes de las ciudades, único medio, segun sus autores, de conquistar la verdadera libertad.

—En carta que recibimos ayer de Alella nos dicen, que el jueves último aparecieron en la riera de aquel pueblo, dos personas ahogadas, arrastradas por la torrencial agua que en los dias anteriores habia descargado en aquella comarca.

—Hoy tendrá lugar en el salon del Odeon, el segundo baile de los que la nueva sociedad *La Odalisca* se propone dar durante la temporada de invierno.

No dudamos que la concurrencia será numerosa como siempre.

—Como en otro lugar podrán ver nuestros lectores, el quince del actual debutará en el Teatro Principal una compañía de zarzuela. Tenemos entendido que el abono á las localidades es numeroso.

Ahora solo falta que la empresa corresponda, como creemos, á la actitud del público.

—En los estrados del juzgado del partido de La Bisbal, tendrá lugar el ventitres del corriente mes, la venta en pública subasta de varias fincas rústicas.

—Dice nuestro estimado colega *La Vanguardia* de Barcelona, que anteayer se encontraba indispuesto en su salud nuestro querido amigo D. Pedro Antonio Torres.

De todas veras deseamos su completo restablecimiento.

—Por faltas en el servicio, se ha impuesto cuatro dias de haber de multa al Peaton Conductor de la correspondencia de S. Miguel de Fluviá á S. Pedro Pescador.

—Por una equivocacion de ajuste dejamos de consignar en nuestra anterior edicion, que acompañado á nuestro distinguido amigo señor Torres, marcharon los señores Cónsul de Tarragona y Cabré, secretario particular del Director general de propiedades señor Pons.

—El mercado que ayer se celebró en esta ciudad estuvo sumamente concurrido.

—La Direccion General de Sanidad ha recomendado á los Directores de los puertos la mayor vigilancia con las procedencias de S. Juan de Terranova y que se practiquen con la mayor escropulosidad las visitas é informes en los puntos de escala.

—Un colega local publica una correspondencia plagada de inexactitudes y suposiciones relacionadas con las próximas elecciones provinciales. Con decir que en esta capital no se han ocupado nuestros amigos de tales cosas, dicho queda que cuanto en esa carta se dice es pura fantasia.

—Por infraccion del reglamento de carruages, han sido multadas las empresas de Salvador Jubert y compañía de Santa Coloma de Farnés, de Miguel Oriol y compañía de Olot y de Narciso Ribot de S. Feliu de Guixols.

—Una niña de siete años de edad llamada Teresa, hija de Cristobal Güell que habita la casa nueva de Corretger, en el término de Fornells de la Selva, ha desaparecido del hogar paterno. Con tal motivo se ha encargado su busca y entrega á los padres.

—Por real órden se ha mandado proveer en propiedad con arreglo á lo que está prevenido, entre otras, la secretaria de nuestra Diputacion Provincial.

—Se han declarado limpias las procedencias de la isla Dumatra (oceanía) posteriores al 13 de Julio último.

-n antiguo y justamente reputado en su especialidad, como «La Moda Elegante Ilustrada,» adquiriendo en la Administracion «Carretas, 12, principal, Madrid» los expresados números, ó, con mas ventaja todavia, tomando una suscricion de ensayo á cualquiera de las cuatro ediciones de «La Moda Elegante Ilustrada,» cuyos precios varian entre 4 y 11 pesetas trimestre.

La Administracion remite gratis el prospecto y un número de muestra á las Señoras que desean conocer las condiciones de la suscricion.

NOTICIAS DE CUBA.

Lo mas importante que encontramos de cuanto nos comunican los periódicos, se refiere á los perjuicios ocasionados en la isla por el último ciclon. He aquí lo que, con fecha 15 del mes último, escriben desde la Habana á un colega madrileño.

«A escepcion de las provincias de Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe, donde no se han sentido los efectos del ciclon que dió origen á que se detuviera hasta el dia 6 la salida del correo anterior, en todas las demás, y especialmente en la de Santa Clara, han sido de consideracion los desastres causados por el temporal. Partido ha habido, como el de San Diego del Valle, donde se han derrumbado muy cerca de 300 casas, albergándose las familias debajo de los pocos árboles que han quedado en pié y perdiéndose totalmente en muchas partes las siembras de maiz; la caña ha sufrido muy poco, por la circunstancia de haber sido fijo el viento, no habiendo hecho mas que acostarla. Los muelles de Cienfuegos han tenido grandes desperfectos, así como tambien algunos barcos anclados en aquella bahía. Cuéntase entre estos el pailebot de la marina de guerra «General Ruvalcaba,» que ya se ha conseguido ponerle á flote, pues habia varado cerca de los baños.

De desgracias personales se tienen pocas noticias; se encontraron ahogados en un cayo cerca de Caibarien, la familia y cuatro hijos de un pescador, y sufrió igual suerte el patron y un compañero de una lancha que zozobró en cayo francés.

El faro flotante «Diego Perez,» situado en la costa Sur de esta Isla, ha varado en los arrecifes del mismo nombre, por cuya razon no se enciende su luz.

El cáriz medio sospechoso del tiempo en estos últimos dias, y el vientecillo Sur que desde la desaparicion del temporal ha estado reinando con más ó ménos fuerza, tiene en constante alarma á algunos tímidos. Por hoy no se tienen noticias de la existencia de otro temporal, ni se ha observado ningun fenómeno que lo indique, y por lo tanto, son infundados los temores originados por el mal aspecto del tiempo.

Es de suponer haya recurvado ya el temporal pasado y marche de nuevo al Meridiano de la Habana, aunque en un paralelo mucho más al Norte, y por tanto, por más que haya aumentado en diámetro, nunca seria en grado suficiente para que aquí sintiésemos más que los efectos lejanos de su paso.

Provincias.

En Sevilla se ha degollado una mujer en la Huerta de la Vereda, dándose una terrible puñalada en el cuello, de la que falleció en el acto.

El marido ha sido detenido por órden del juzgado.

—En el caño del arsenal de la Carraca ha ocurrido una desgracia. Uno de los buzos, cabo de guardia próximo á cumplir, se sumergió á verificar el enlace de dos cadenas, con tan fatal fortuna, que aún no ha parecido.

—La ciudad de Tarrasa acaba de ser teatro de uno de esos crímenes terribles que dejan tristes y permanentes recuerdos.

Un horrible asesinato se cometió el sábado último, á las once y media de la noche, en la calle de la Rutila. La víctima, un pobre jornalero, casado y con familia, apareció acribillado por once puñaladas, entre ellas tres mortales.

Junto al asesino se encontró una pistola Lafoucheux de dos tiros, con la cual pretendió, sin duda, defenderse; pues en la pared de una casa próxima al lugar del suceso aparecieron las huellas de los proyectiles.

Segun parece, tan espantoso drama dió principio en una taberna de la referida calle, de donde salieron desafiados la victima y sus matadores.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 7 de Octubre de 1882.
segun nota del
Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior 29'05.
—Subvenciones Ferro-carriles 00'00.
—Billetes Tesoro Cuba 99'75

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00. Crédito Mercantil (viejos) 80.00. Id. id. (nuevos) 00 00.—Banco Hispano Colonial 101'12.— Id. de Cataluña (viejas) 41 00.—Id. id. (nuevas) 00'00.— Id. de Préstamos y Descuentos 43'50—F.-Carril de Francia 1291'5— —Id. de Orense á Vigo 43'50.—Id. del Norte 124'25.—Id. de Alicante 112'25.

TEATRO PRINCIPAL.

Temporada de 1882 á 1883. Compañia de zarzuela castellana y catalana, bajo la direccion de D. Francisco Puig.

Maestro Director y Concertador, D. José Maria Lorente. Director de Escena, D. José Gimenez. Director Artistico, D. Francisco Puig. Representante de la Empresa, D. Manuel Boix.

Primera tiple, D.ª Maria Quintana de Catalá. Primera tiple cómica, Srta. D.ª Isabel Llorens. Segunda tiple, Srta. D.ª Aurelia Tomás. Segunda tiple cómica, Srta. D.ª Luisa Martin. Característica, D.ª Antonia Villalba.

Primer tenor, D. José Carbonell. Primeros tenores cómicos, D. Francisco Puig, D. Miguel Palá, D. Leandro Soto; primer baritono cómico,

Revista de Modas.

A fines de este mes únicamente se principia á vislumbrar cuál será la corriente de las modas nuevas en materia de formas, de telas y de adornos.

A la hora en que escribo se puede ya preveer, fundándose en datos seguros, que el terciopelo será la tela preferida de la próxima estacion. Seguirán luego las telas brochadas, más ricas todavia, más variadas y más caras que las del año anterior, y unas fayas magníficas, lisas, gruesas, flexibles y sedosas, de colores nuevos, apagados y suaves, como el caoba rubio, los azules marchitos, las rosas de Judea, etc. El raso continuará en boga, pero ménos que el invierno pasado. El moaré se empleará tambien, pero con cierta reserva.

La novedad llamada á obtener un gran éxito, un éxito universal, será el terciopelo *otomano*, tela de seda gruesa formando cordoncillos, generalmente lisa, pero en muchos casos con dibujos adamascados sobre fondo diferente. Los trajes de ceremonia, y principalmente los vestidos de desposadas, se harán casi todos de esta magnífica tela.

Otra novedad, llamada asimismo á un éxito indisputable, es el tejido de seda con estampacion de *encina*: método enteramente nuevo, segun parece, de estampar sobre seda, con una variedad infinita y una gran variedad de matices.

Por lo general, todos los colores están tomados de las antiguas tapicerías de Gobelinos y de las telas orientales.

Los colores nuevos y más en boga serán la piel de Córdoba, la piel de Rusia, la piel de gamo y la encina encerada.

En las telas de lana habrá muchos géneros de brochados sobre fondos lisos, representando, por la mayor parte, como en las telas de seda, las figuras de una variedad infinita de animales. O mucho me equivoco, ó el reino animal representará este año un papel casi exclusivo.

La mezcla de telas lisas y labradas seguirá siendo la base de todos los vestidos, y servirá de tema á todas las variaciones que van á surgir de la fecunda imaginacion de nuestros artistas parisienses. Con todo, la unidad en el traje será todavia más rara que los años anteriores, pues se preparan ya las asociaciones mas singulares y más inesperadas en materia de falda y corpiño: habrá vestidos que irán sobre faldas ó enaguas muy diferentes, los cuales vendrán á ser la parte ménos importante y más secundaria del traje. Por supuesto, que lo que voy diciendo se refiere á los trajes cortos; pues los vestidos largos, que durarán aún afortunadamente para trajes elegantes de *soirée*, teatro, etc., serán más ricos y estarán más adornados, si cabe, que el año anterior.

Por su parte, los trajes cortos serán más cortos aún, pues se trata de lucir el calzado, que va á ser cada dia más elegante. Y á propósito de calzado: los tacones altos y puntiagudos han pasado de moda; los llevarán, naturalmente, las personas de una elegancia vulgar ó que están acostumbradas á ellos; pero las señoras distinguidas y de buen gusto adoptarán los tacones más bajos y planos. El zapato inglés está muy en uso, como calzado de mañana, en competencia con la botina. Este género de zapato semi-descubierto exige una media elegante, que puede ser de borra de seda, de hilo de Escocia ó de simple algodon, cuando se reserva la media de seda para vestir. Excuso añadir que la media de color es la única que ahora se lleva. Se la iguala, por lo general, al color del vestido. Las medias blancas han pasado completamente de moda; nadie las lleva hoy.

Los trajes de recibir y de viaje se harán de las telas que he indicado más arriba, lanilla, paño ú otras, y llevarán adornos de color de ladrillo, carmelita y, sobre todo, de seda escocesa. Estos tejidos escoceses serán preciosos, con cuadros grandes, en que se confundirán los azules y verdes oscuros, y rayas muy finas de un encarnado subido. A veces el vestido será de tela oscura, guarnecido de tela color de piel.

He visto, en este género, un precioso vestido de viaje de vigoña carmelita, con esclavina, carteras y banda de paño color de piel de gamuza. La falda formará pliegues encañonados (se hacen este año ménos tablas.) Los vestidos de lana simple, como cachemir ú otro, destinados á llevarse todos los días, se adornarán mucho, como acabo de explicar.

Para las señoritas, no hay nada tan lindo como las faldas de cuadritos negros y blancos, ó color de ciruela y blanco, plegadas al sesgo y guarnecidas en el borde con cuatro cintas de terciopelo oscuro. Los mismos adornos en la túnica y en la aldeta del corpiño.

Los abrigos serán este año ó muy largos ó sumamente cortos, siguiendo en esto la moda de los sombreros. Veremos preciosas manteletas cortas, redondas por delante y recogidas en la espalda, cubiertas de pasamaneria y de cintas, al lado de pellizas majestuosas, de paletós inmensos, de visitas que envuelven el cuerpo como una capa: todo ello con lujosos forros y cargado de adornos de todas clases.

En cuanto á sombreros, las formas que hasta ahora dominan son: la forma *Mosquetero*, *Directorio*, y la indispensable capota.—V. DE CAST.

D. Eduardo Mollá. Primer barítono, *D.* Federico Cába. Primer bajo, don José Gimenez. Tenor genérico, don José Borrell. Segundo bajo, *D.* Miguel Juvé.

Partes secundarias, D. Ignacio Amorós, D. Clemente Calvet y don Teodoro Alarma.

Primer apunte, *D.* Victor Soria. Segundo apunte, D. Enrique Lázaro; Encargado de la Sastreria, D. Antonio Marsal. Peluquero, *D.* Vicente Garcia.

Un cuerpo de coros compuesto de 16 personas de ambos sexos.

La Empresa tiene la segurida de poner en escena entre otras, las obras de espectácnlo «Los sobrinos del Capitan Grant» y la catalana «De Sant Pol al Polo Nort».

La temporada empieza el dia 15 de Octubre de 1882.

Telégramas

Madrid 6.—En el sorteo de la Lotería verificado hoy han sido agraciados con los primeros premios los números 11125, 10940, 635, 3099 y 414 despachados en Cadiz, Tarragona y Madrid. *En* Barcelona han obtenido premios de 5000 pesetas, los números 10118, 10727, 879 y 10761.

Manila 5.—Un grupo de moros juramentados ha entrado en Joló, matando varios niños, è hiriendo à veinte y cinco.

Perseguidos los criminales, murieron diez de estos.

Esta noche se ultimarán los nombramientos acordados en Consejo.

Es probable que se cubran las vacantes de senadores.

Las oposiciones todas han acordado luchar en las oposiciones.

Imp. de «La *Lucha*.»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.

Anúncios.